

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

~~VAS/LPT/BFV/SJA/JLM/PCM~~

Adjudica y Declara No Adjudicados a propuestas correspondientes a la Convocatoria Programa de Accesibilidad de Instituciones Públicas 2017 que se indica.

RESOLUCION EXENTA N° 5108

SANTIAGO, 19 DIC. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público, para el año 2017; Decreto Supremo N°18, de fecha 14 de Julio de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra Director Nacional de SENADIS; Resolución Exenta DGP N°619 de 2015; Resolución Exenta N°5001 de 2017, del Servicio Nacional de la Discapacidad; Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón y los antecedentes adjuntos,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, la Resolución N°5001, de 2017, aprobó las Bases de la "Convocatoria Programa de Accesibilidad de Instituciones Publicas año 2017", dirigidas a a personas jurídicas sin fines de lucro con expertiz técnica en la aplicación, diseño y evaluación de accesibilidad a entorno físico y web; lo anterior con el objeto de "Aportar al desarrollo de planes de acción de accesibilidad y ajustes necesarios de las instituciones públicas a través de la evaluación y diagnóstico de accesibilidad de las infraestructuras y sistemas de información y comunicación".
- 2° Que, la Ley N°20.422 que establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en su artículo 62, letra e) establece que una de las funciones del Servicio, es financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos.
- 3° Que, los proyectos han sido evaluados administrativa y técnicamente de conformidad a las Bases de la presente convocatoria, siendo susceptible de adjudicación el proyecto que

obtuvo mayor puntuación en la etapa de evaluación técnica. Siendo aprobado por el Director Nacional a través de Memorando N°091/2017 de la Coordinación Nacional de Accesibilidad.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** el proyecto para su financiamiento, correspondientes a la Convocatoria Programa de Accesibilidad de Instituciones Públicas año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	REGIÓN	ADJUDICATARIO	RUT	MONTO
1	VALPARAÍSO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	60.921.000-1	\$110.210.000

2. **SUSCRÍBASE**, el convenio de ejecución de proyecto adjudicado para su financiamiento, correspondiente a la Convocatoria del Programa de Accesibilidad 2017, individualizado en el resuelvo precedente.
3. **NOTIFÍQUESE**, vía correo electrónico por la Coordinación de Accesibilidad respectiva al proponente adjudicado, informando el inicio de la etapa de suscripción de convenios.
4. **IMPÚTESE** el gasto que demande el convenio al Subtítulo 24, ítem 01 y asignación 581 correspondiente del presupuesto del año 2017.
5. **DECLÁRASE**, conforme a lo indicado en el considerando tercero, como NO Adjudicados, los proyectos presentados por las entidades que a continuación se indican, no continuando con la etapa siguiente del presente proceso.

N°	REGIÓN	RUT	ESTADO
1	METROPOLITANA	71.644.300-0	NO ADJUDICADO
2	LOS LAGOS	69.220.600-2	NO ADJUDICADO

6. **TÉNGASE PRESENTE**, que en contra de la presente resolución procede el Recurso de Reposición y, que el plazo para su interposición es de 5 días contados desde su notificación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.880 del año 2003.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Daniel Concha Gamboa
DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Coordinación de Participación Inclusiva Territorial
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos



MEMORANDO COORDINACIÓN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD

N° 091/2017

Fecha: 25/10/2017

De : PEDRO CORREA M.
Coordinador Nacional de Accesibilidad

A : DANIEL CONCHA G.
Director Nacional



CD. Prof. S. Elijo Universidad de Valparaíso

Ref. : Envía propuestas presentadas al Programa de Accesibilidad 2017

Junto con saludar, a través del presente remito a usted los documentos relacionados al proceso de Convocatoria al Programa de Accesibilidad de Instituciones Públicas 2017, a el cual culminó su proceso de postulaciones el pasado 14 de noviembre. De acuerdo a los antecedentes recibidos, y habiéndose efectuado el proceso de evaluación a través de una comisión técnica, adjunto envío a Ud. lo siguiente:

- Acta de revisión, validada internamente por quienes participaron en el proceso
- Planillas de evaluaciones de las tres propuestas que resultaron admisibles
- Resumen ejecutivo de las dos propuestas que pasaron la etapa de admisibilidad técnica

Hago llegar estos antecedentes para la toma de decisión de qué institución será la adjudicataria para la ejecución del programa, lo cual debe ser publicado el día de mañana.

Cualquier cosa quedo atento y a disposición.

PEDRO CORREA MATURANA.
Coordinador de Accesibilidad
Servicio Nacional de la Discapacidad

CC:

- Archivo Digital Accesibilidad